

I

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BADUY COMPAÑIA ANONIMA (B. C.A.)

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **BADUY COMPAÑIA ANONIMA (B. C.A.)**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de junio de 1994, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002924 el 19 JUL 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 12925 el 24 de agosto de 1994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Rachid Baduy Elmir, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil soltero, de nacionalidad chilena y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante Capitalización de las Reservas por Revalorización del Patrimonio S/.3'000.000,00.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: El capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil doscientas setenta y cinco acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, correspondientes a la serie A, numeradas del uno al tres mil doscientos setenta y cinco; treinta y cuatro acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de cincuenta mil sucres cada una, correspondientes a la serie B, numeradas del cero uno a la treinta y cuatro; y, una acción ordinaria, nominativa de un valor nominal de veinticinco mil sucres, correspondiente a la serie C, numero uno".

Guayaquil, 5 de septiembre de 1994.

DdeCH/CMdel

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

M.H.

mm/.